



Medellín, 29/09/2023

Sociedad titular:

MINERA SABANITA S.A.S.

Representante Legal

MÓNICA LORENA MIRA VÁSQUEZ

Dirección: Calle 51 No. 64C 29 Segundo piso

Medellín (Antioquia)

Correo electrónico: vivianaceballosvalencia@hotmail.com / info@terreoconsultoria.com.co

Celular: 3002264021

Asunto: Citación para notificación - Resolución 2023060333804 del 29 de septiembre de 2023, proferida dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. **QBR-16541**.

Cordial saludo,

Nos permitimos informarle que la Secretaría de Minas ha proferido la Resolución **2023060333804** del 29 de septiembre de 2023, dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. **QBR-16541**, para efectos de notificación de la providencia en cita, podrá acercarse a la Secretaría de Minas, ubicada en la Calle 42 B 52 - 106 Piso 6° (Centro Administrativo Departamental José María Córdova -La Alpujarra-), dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, los días **lunes a viernes, en horario de 8:00 A.M a 12 PM y de 2:00 PM a 4:00 PM**, o **AUTORIZAR** a esta entidad la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA del acto administrativo, con fundamento en lo dispuesto en Ley 1437 de 2011, que establece:

ARTÍCULO 56. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. *Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.*

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

En caso de que opte por **autorizar la notificación electrónica**, deberá diligenciar completamente el formulario de autorización adjunto, suscribirlo y enviarlo al buzón de correo minas@antioquia.gov.co

Recibida la autorización, la Secretaría de Minas practicará la notificación electrónica remitiendo una copia del acto administrativo a la dirección de correo electrónico autorizada, con la advertencia de que mediante



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 604 409 90 00 - Medellín - Colombia



el respectivo correo se está notificando el acto administrativo adjunto, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo.

Cordialmente,



SILVIA MARCELA VELEZ PALACIO

	NOMBRE	FECHA
Proyectó	Marcela Vélez Palacio - Abogada Contratista Secretaría de Minas	
Aprobó	Jenny Cristina Quintero Herrera – Directora de Titulación Minera	

SVELEZP



SC4887-1